

D.M. Quito, 09 de marzo de 2026

CONVOCATORIA

**Comisión Ciudadana de Selección que lleva a cabo el
Concurso de Méritos y Oposición para Seleccionar y Designar a la
Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado**

Reunión de Trabajo No. 004-CCS-FGE-2026

Martes, 10 de marzo de 2026

A las comisionadas y comisionados:

- Ericka Katherine Aguagüña Moposita – **CIUDADANÍA 1**
- Hugo Vicente Ludeña Eras – **CIUDADANÍA 3**
- Zoila Amada Echeverría Zambrano – **CIUDADANÍA 4**
- Cristian Santiago Arpi Tapia – **CIUDADANÍA 5**
- Pamela Teresa Garay Mateo – **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**
- Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto – **FUNCIÓN LEGISLATIVA**
- David Eduardo Flores Brandt – **VICEPRESIDENTE, FUNCIÓN EJECUTIVA**
- Tayron Michael Valarezo Eras – **FUNCIÓN ELECTORAL**
- Santiago Cristóbal Ribadeneira Villacrés – **FUNCIÓN JUDICIAL**

En mi calidad de Presidenta de la Comisión Ciudadana para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, cuyo artículo 80 establece: *“Las Comisiones Ciudadanas de Selección para el cumplimiento de las actividades previstas en las fases de los concursos de méritos y oposición, realizarán sesiones de trabajo, las mismas que se organizarán de conformidad con la necesidad del proceso y con convocatoria formal realizada por el presidente”*, y al amparo de lo previsto en el artículo 31 del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado que reza: *“Una vez terminada la fase de presentación de postulaciones, la Comisión Ciudadana de Selección con el apoyo del equipo técnico, dentro del término de diez días, a partir de la entrega de los expedientes por parte de la Secretaría General; se verificará el cumplimiento de requisitos y la inexistencia de prohibiciones e inhabilidades establecidas para el cargo”*, CONVOCO a las y los comisionados a **Reunión de Trabajo No. 004-CCS-FGE-2026**, a efectuarse el **martes 10 de marzo de 2026, a las 09:30**, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en la Sala de Sesiones de la Comisión Ciudadana de Selección FGE, ubicadas en el edificio sito en Avenida Río Amazonas N35-181 y Japón.

La reunión se desarrollará de manera presencial, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Sorteo de los expedientes de las y los postulantes entre los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección FGE para dar inicio a la fase de admisibilidad y reconsideración (Sala del Pleno del CPCCS, piso 10).

2.- Revisión de expedientes de las y los postulantes por los Miembros de la Comisión Ciudadana de Selección FGE (Sala de Sesiones CCS-FGE, piso 9).

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA
CCS-FGE